

COMPROBANTE ENVÍO REPORTE FINAL SPDC-2820-2025

Con fecha 14-02-2025 12:56:51 hrs, el titular SALMones ANTARTICA S.A ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

1. Identificación de la unidad fiscalizable

Unidad fiscalizable: PISCICULTURA COREO
Región: Región del Biobío

2. Antecedentes generales

Rol sancionatorio: F-057-2022
Resolución aprueba PdC: 2 / 2023
Fecha resolución aprobatoria: 15-12-2023
Fecha generación PdC electrónico: 25-01-2024
Frecuencia Reporte: Sin Reportes de Avance
Plazo Reporte: 11-10-2024
Fiscal instructor: JOHANA MABEL CANCINO PEREIRA

3. Información reporte

Código comprobante envío reporte: SPDC-2820-2025
Fecha de envío reporte: 14-02-2025 12:56:01 - Fuera de Plazo
Tipo reporte: Final



4. Tabla resumen histórico

Hecho	Acción	Fecha Reporte	Estado Reporte	Observaciones
Hecho 1	Acción 1	14-02-2025	Reportada	
	Acción 2	14-02-2025	Reportada	
	Acción 3	14-02-2025	Reportada	
	Acción 5	14-02-2025	Reportada	
	Acción 6	14-02-2025	Reportada	
	Acción 7	14-02-2025	Reportada	
Hecho 2	Acción 4	14-02-2025	Reportada	
Hecho 3	Acción 8	14-02-2025	Reportada	
	Acción 9	14-02-2025	Reportada	La acción fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 11-03-2024 , y la fecha real de término es: 11-10-2024.
	Acción 10	14-02-2025	Reportada	



5. Información reportada por acción

5.1. Hecho 1

NO REPORTAR LA FRECUENCIA DE MONITOREO EXIGIDA EN SU PROGRAMA DE MONITOREO:

El establecimiento industrial no reportó la frecuencia de monitoreo exigida en la Resolución Exenta N° 389 de fecha 10 de febrero del año 2010 de la SISS, correspondiente a su Programa de Monitoreo mensual asociado al D.S. N° 90/2000, para todos los puntos de descarga, y respecto de los parámetros y en los períodos que a continuación se indican y que se detallan en la Tabla N° 1.1 del anexo de la presente Resolución:

- Caudal: en los meses de enero, febrero y marzo del año 2020.
- pH: en el mes de abril del año 2020.
- Temperatura: en el mes de abril del año 2020.

5.1.1. Acción 1 Descripción de la Acción Comprometida

Nº Identificador:	1
Acción:	<p>Cargar en el SPDC el Programa de Cumplimiento aprobado por la Superintendencia del Medio Ambiente.</p> <p>Para dar cumplimiento a dicha carga, se transcribirá en la plataforma electrónica del “Sistema de Seguimiento de Programas de Cumplimiento” (SPDC) creada mediante la Resolución Exenta N° 166, de 8 de febrero de 2018, de la Superintendencia del Medio Ambiente, el Programa de Cumplimiento aprobado (incluyendo las correcciones de oficio realizadas en la respectiva resolución).</p> <p>Además, para acceder a dicha plataforma se dará cumplimiento a la Resolución Exenta N° 2.129, de 26 de octubre de 2020, mediante la cual se entregan instrucciones de registro de titulares y activación de clave única para el reporte electrónico de obligaciones y compromisos a la Superintendencia del Medio Ambiente.</p>
Fecha Inicio:	11-01-2024
Fecha Término:	25-01-2024
Medios de Verificación:	En relación a los indicadores de cumplimiento y medios de verificación asociados a esta nueva acción, por su naturaleza, no requiere un reporte o medio de verificación específico.



Comentarios:

Como Impedimentos eventuales, se contemplarán aquellos problemas exclusivamente técnicos que pudieren afectar el funcionamiento del sistema digital en el que se implemente el SPDC, y que impidan la correcta y oportuna carga de la información. Por tanto, en caso de ocurrencia, se dará aviso inmediato a la SMA, vía correo electrónico, especificando los motivos técnicos por los cuales no fue posible cargar el Programa de Cumplimiento en el portal SPDC, remitiendo comprobante de error o cualquier otro medio de prueba que acredite dicha situación. La entrega del Programa de Cumplimiento se realizará a más tardar al día siguiente hábil al vencimiento del plazo correspondiente, en la Oficina de Partes de la Superintendencia del Medio Ambiente.

5.1.1.1. Conclusiones Finales

Se da cumplimiento a la acción al crear el programa y cargarlo en SPDC.

5.1.1.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	14-02-2025 - Id Reporte: SPDC-2819-2025
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Con fecha 25 de enero de 2024 se carga programa de cumplimiento electrónico aprobado por superintendencia de medio ambiente.
Fecha Inicio Efectivo:	25-01-2024
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	se adjunta comprobante id CCPDC-1852
Medios de Verificación:	- CCPDC-1852 (1).pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



5.1.2. Acción 2 Descripción de la Acción Comprometida

Nº Identificador:	2
Acción:	Cargar en el portal SPDC de la Superintendencia del Medio Ambiente, en un único reporte final, todos los medios de verificación comprometidos para acreditar la ejecución de las acciones comprendidas en el PdC, de conformidad a lo establecido en la Resolución Exenta N° 166/2018 de la SMA.
Fecha Inicio:	11-09-2024
Fecha Término:	11-10-2024
Medios de Verificación:	Esta acción no requiere un reporte o medio de verificación específico, ya que, una vez ingresado el reporte final, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital del SPDC.
Comentarios:	<p>i) Impedimentos: se considerarán como tales, los problemas exclusivamente técnicos que pudieren afectar el funcionamiento del sistema digital en el que se implemente el SPDC, y que impidan la correcta y oportuna entrega de los documentos correspondientes;</p> <p>(ii) Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia, se dará aviso inmediato a la SMA, vía correo electrónico, señalando los motivos técnicos por los cuales no fue posible cargar los documentos en el sistema digital en el que se implemente el SPDC, remitiendo comprobante de error o cualquier otro de prueba que acredite dicha situación; y</p> <p>(iii) Acción alternativa: en caso de impedimentos, la entrega de los reportes y medios de verificación será a través de Oficina de Partes de la Superintendencia del Medio Ambiente.</p>

5.1.2.1. Conclusiones Finales

Se da cumplimiento a la acción al cargar los medios de verificación en un único reporte final.

5.1.2.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	14-02-2025 - Id Reporte: SPDC-2819-2025
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	El cumplimiento al programa se verifica con respaldos de carga en el SPDC el programa de cumplimiento aprobado, por este medio se carga en este reporte final todos los medios de verificación comprometidos para acreditar la ejecución de las acciones indicadas en el PdC, reportar en el programa de monitoreo la vigencia del programa de cumplimiento, realizar mantención de las instalaciones del sistema de riles de piscicultura Coreo, realizar monitoreo mensual adicional durante la vigencia del programa de cumplimiento y reportados a ventanilla única en forma permanente, elaboración de protocolo de implementación de programa de monitoreo y reportes, con su correspondiente capacitación.
Fecha Inicio Efectivo:	11-01-2024
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Respaldo comprobante creación electrónica Programa de Cumplimiento, respaldo facturas de realización de monitoreos y monitoreo adicional, Protocolo programa monitoreo piscicultura, respaldos mantención sistemas de filtro rotatorios (facturas, informe, guía despacho), respaldos informes declaración en ventanilla unica de retc.
Medios de Verificación:	- CCPDC-1852 (1).pdf - Facturas Informes DS.90 Coreo.rar - Informes ds90.rar - PROTOCOLO PROGRAMA DE MONITOREO COREO.pdf - Respaldos mantención filtros rotatorios.rar
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: SEDE SANTIAGO.



- Comuna: SEDE SANTIAGO.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis

5.1.3. Acción 3 Descripción de la Acción Comprometida

Nº Identificador:	3
Acción:	Reportar el Programa de Monitoreo durante la vigencia del Programa de Cumplimiento de acuerdo con la vigencia exigida en la RPM.
Fecha Inicio:	11-01-2024
Fecha Término:	11-10-2024
Medios de Verificación:	En el reporte final único, se acompañará copia de los comprobantes de reporte que genera el RETC.
Comentarios:	No aplica.

5.1.3.1. Conclusiones Finales

Se da cumplimiento a la acción al reportar mensualmente el programa de monitoreo durante la vigencia del programa de cumplimiento.

5.1.3.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	14-02-2025 - Id Reporte: SPDC-2819-2025
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se reporta durante todo el periodo de cumplimiento programa de monitoreo de piscicultura coreo en ventanilla única de RETC, con monitoreo adicional exigido.
Fecha Inicio Efectivo:	25-01-2024
Fecha Término Efectivo:	11-10-2024
Estado Actual de la Acción:	Concluída



Descripción Medios de Verificación:	Los medios de verificación son los certificados de autocontrol emitidos por ventanilla única del sistema de residuos industriales de la SMA.
Medios de Verificación:	- Informes ds90.rar
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: SEDE SANTIAGO.
- Comuna: SEDE SANTIAGO.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis

5.1.4. Acción 5 Descripción de la Acción Comprometida

Nº Identificador:	5
Acción:	Entregar a la Superintendencia copia de los Informes de Ensayo de los análisis que se hayan efectuado y no se hayan ingresado previamente correspondientes a los períodos de incumplimiento constatados en el cargo
Fecha Inicio:	11-01-2024
Fecha Término:	03-07-2024
Medios de Verificación:	En el reporte final único se acompañará copia de los certificados de monitoreo.
Comentarios:	No aplica



5.1.4.1. Conclusiones Finales

Se entregan respaldos del cumplimiento de reporte y monitoreo de resolución programa de monitoreo.

5.1.4.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	14-02-2025 - Id Reporte: SPDC-2819-2025
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se adjuntan informes de declaración de monitoreo durante programa de cumplimiento.
Fecha Inicio Efectivo:	11-01-2024
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Informes de cumplimiento de monitoreo realizados durante el programa de cumplimiento
Medios de Verificación:	- Informes ds90.rar
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: SEDE SANTIAGO.
- Comuna: SEDE SANTIAGO.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis



5.1.5. Acción 6 Descripción de la Acción Comprometida

Nº Identificador:	6
Acción:	<p>Elaborar y ejecutar un Protocolo de implementación del Programa de Monitoreo del establecimiento, que establezca:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Calendarización de los monitoreos y reportes • Obligación de reportar aun cuando no se haya ejecutado descarga o infiltración en dicho periodo. • Listado de parámetros comprometidos. • Frecuencia de monitoreo de cada parámetro. • Metodología de monitoreo que corresponda y el tipo de muestra que establece la RPM para cada parámetro (puntual o compuesta). • Máximos permitidos para cada parámetro. • Máximo permitido de caudal. • Procedimiento de remuestreo, que contemple los plazos de ejecución y reporte de los mismos. • Plan de mantenimiento de las instalaciones del sistema de riles. • Responsabilidades y responsables del personal a cargo del manejo del sistema de riles y reporte del Programa de Monitoreo.
Fecha Inicio:	11-01-2024
Fecha Término:	01-02-2024
Medios de Verificación:	En el reporte final único se acompañará copia del Protocolo firmado por los representantes legales del establecimiento y el personal encargado de efectuar los reportes.
Comentarios:	Protocolo de implementación del Programa de Monitoreo del establecimiento, se había generado anteriormente, se ajustará a periodo comprendido de Programa de Cumplimiento.

5.1.5.1. Conclusiones Finales

Se elabora y se pone en práctica protocolo implementación programa de monitoreo de piscicultura Coreo.

5.1.5.2. Histórico de Reportes



Fecha reporte:	14-02-2025 - Id Reporte: SPDC-2819-2025
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se crea protocolo firmado por representante legal de implementación del programa de monitoreo, comprendido en relación a fechas del programa de cumplimiento.
Fecha Inicio Efectivo:	11-01-2024
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	El medio de verificación es un programa de monitoreo, que contempla calendarización de monitoreos, Obligación de reportar, listado de parámetros comprometidos, frecuencia de monitoreo, metodología, máximos permitidos de cada parámetro y caudal permitido, procedimiento de remuestreo en caso que corresponda.
Medios de Verificación:	- PROTOCOLO PROGRAMA DE MONITOREO COREO.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.1.6. Acción 7 Descripción de la Acción Comprometida

Nº Identificador:	7
Acción:	Capacitar al personal encargado del manejo del sistema de riles y/o del reporte del Programa de Monitoreo, sobre el Protocolo de implementación del Programa de Monitoreo del establecimiento.
Fecha Inicio:	11-01-2024
Fecha Término:	15-02-2024



Medios de Verificación:	<p>En el reporte final único se acompañará:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Listado fechado y firmado de asistencia a la capacitación. - Copia de las presentaciones realizadas en versión pdf y ppt. - Fotografías fechadas, tomadas durante la capacitación, que sean ilustrativas de la realización de la actividad y de la asistencia del personal.
Comentarios:	<p>Se realizará capacitación al personal encargado del manejo del sistema de riles, en capacitación presencial en piscicultura Coreo. Costo de la ejecución de la capacitación según cotización CMA 038112022.</p>

5.1.6.1. Conclusiones Finales

Se capacita al personal en relación a protocolo programa de monitoreo piscicultura Coreo

5.1.6.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	14-02-2025 - Id Reporte: SPDC-2819-2025
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	capacitación al personal
Fecha Inicio Efectivo:	11-01-2024
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Capacitación con respecto a protocolo programa de monitoreo.
Medios de Verificación:	- PROTOCOLO PROGRAMA DE MONITOREO COREO.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



5.2. Hecho 2

NO REPORTAR LOS REMUESTREOS SEGÚN LO ESTABLECIDO EN SU PROGRAMA DE MONITOREO Y/O LA NORMA DE EMISIÓN:

El establecimiento industrial no reportó información asociada a los remuestreos de los parámetros y en los períodos que a continuación se señalan y que se detallan en la Tabla N° 1.2 del Anexo de la presente resolución:

-Nitrógeno Total: en el mes de diciembre del año 2021.

5.2.1. Acción 4 Descripción de la Acción Comprometida

Nº Identificador:	4
Acción:	Reportar el Programa de Monitoreo durante la vigencia del Programa de Cumplimiento, ejecutando los remuestreos, cuando proceda, conforme con la normativa de RILes
Fecha Inicio:	11-01-2024
Fecha Término:	11-10-2024
Medios de Verificación:	En el reporte final único, se acompañará copia de los comprobantes de reporte que genera el RETC.
Comentarios:	Sin Comentarios

5.2.1.1. Conclusiones Finales

Se reporta programa de monitoreo incluidos los remuestreos durante el periodo de vigencia de programa de cumplimiento.

5.2.1.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	14-02-2025 - Id Reporte: SPDC-2819-2025
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se reporta a ventanilla única de Retc mensualmente programa de monitoreo con sus respectivos remuestreos si así correspondiera.
Fecha Inicio Efectivo:	11-01-2024
Fecha Término Efectivo:	



Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Certificados autocontrol y remuestreo emitido por sistema de fiscalización de norma de residuos industriales líquidos, ventanilla única de RETC
Medios de Verificación:	- Informes ds90.rar
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: SEDE SANTIAGO.
- Comuna: SEDE SANTIAGO.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis



5.3. Hecho 3

SUPERAR LOS LÍMITES MÁXIMOS PERMITIDOS PARA LOS PARÁMETROS DE SU PROGRAMA DE MONITOREO:

El establecimiento industrial presentó superación del límite máximo permitido por la Tabla N° 3 del artículo 1 numeral 4.2 del D.S. N° 90/2000, no configurándose los supuestos señalados en el numeral 6.4.2 del D.S. N° 90/2000, para los parámetros y en los períodos que se indican a continuación, y que se detallan en la Tabla N° 1.3 del Anexo de esta Resolución:

- Coliformes Fecales o Termotolerantes: en el mes de marzo del año 2020; y en el mes de septiembre del año 2021. marzo (2020); septiembre (2021).
- Fluoruro: en el mes de agosto del año 2021.
- Hidrocarburos Totales: en el mes de agosto del año 2021.
- Nitrógeno Total: en el mes de octubre del año 2021.

5.3.1. Acción 8 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	8
Acción:	No superar los límites máximos establecidos en la norma de emisión y Programa de Monitoreo correspondiente
Fecha Inicio:	11-03-2024
Fecha Término:	11-09-2024
Medios de Verificación:	En el reporte final único, se acompañará copia de los comprobantes de reporte que genera el RETC.
Comentarios:	Sin comentarios

5.3.1.1. Conclusiones Finales

Se adjunta certificados de autocontrol sistema de residuos líquidos reportados a ventanilla única como respaldo de cumplimiento.

5.3.1.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	14-02-2025 - Id Reporte: SPDC-2819-2025
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Se reporta en ventanilla única los informes de cumplimiento a la resolución del programa de monitoreo, que dan respuesta a este acción.
Fecha Inicio Efectivo:	11-01-2024
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Certificados de autocontrol mensual sistema fiscalización norma emisión residuos industriales líquidos.
Medios de Verificación:	- Informes ds90.rar
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: SEDE SANTIAGO.
- Comuna: SEDE SANTIAGO.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis

5.3.2. Acción 9 Descripción de la Acción Comprometida

Nº Identificador:	9
Acción:	Realizar una mantención de las instalaciones del Sistema de Riles del establecimiento, conforme se establece en el Protocolo comprometido.
Fecha Inicio:	11-01-2024



Fecha Término:	11-03-2024
Medios de Verificación:	<p>En el reporte final único se acompañará:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informe técnico de la mantención efectuada al sistema de Riles del establecimiento, el cual deberá contener a lo menos: fotografías fechadas y georreferenciadas del antes, durante y después de la ejecución de la acción y una descripción detallada de las acciones realizadas, sus observaciones y conclusiones. - Boletas y/o facturas que den cuenta de costos asociados a la compra de materialidad y prestaciones de servicios {si correspondiesen y son debidamente justificadas}.
Comentarios:	Se realizará mantención con servicio externo, valor mantención sistema de riles de la piscicultura según Cotización LG 0197

5.3.2.1. Conclusiones Finales

Se realiza mantención completa al sistema de tratamientos de riles de piscicultura coreo, se adjunta factura, guía despacho materiales e informe de realización de la mantención.

ATENCIÓN: La acción 9 fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 11-03-2024, y la fecha real de término es: 11-10-2024.

5.3.2.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	14-02-2025 - Id Reporte: SPDC-2819-2025
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>Se realiza mantenimiento completo del sistema de filtros rotatorios de piscicultura Coreo. Para la ejecución de la actividad se detuvo 1 filtro a la vez destacando el desmontaje de: paneles, motorreductor, cadena tracción, piñón, tambor, sistema retro lavado toberas y bomba retro lavado.</p> <p>A continuación, se detalla los puntos críticos de la mantenición:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desmontaje de motorreductor, cadena y piñón tambor • En motorreductor se reemplazó rodamientos, aceite, retenes y pintura • En bomba retro lavado se reemplazó rodamientos, sello mecánico y pintura. • Limpieza y pulido tapa superior • Reemplazo de bujes y reten en eje delantero y trasero de tambor • Lubricación de eje y descanso central • Reemplazo de todo el sello goma para panel • Retiro y limpieza de todos los paneles • Limpieza de bandeja retro lavado y cañería desagüe • Lavado y limpieza de chasis, tambor, tapas y obra civil (muros) • Programación de variador de frecuencia en tableros eléctrico
Fecha Inicio Efectivo:	11-01-2024
Fecha Término Efectivo:	11-10-2024
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta informe técnico realizado por empresa externa que realizó el servicio de mantenimiento de filtros rotatorios.
Medios de Verificación:	- Informe mantenimiento filtros rotatorios Coreo.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.3.3. Acción 10 Descripción de la Acción Comprometida

Nº Identificador:	10
-------------------	----



Acción:	<p>Realizar un monitoreo mensual adicional de los parámetros superados indicados en la Formulación durante la vigencia del Programa de Cumplimiento, los cuales deberán ser reportados en la ventanilla única (RETC).</p> <p>Si durante la vigencia del Programa del Cumplimiento no se efectúen descargas, se solicitará a la Superintendencia una ampliación de plazo que permita realizar a lo menos tres monitoreos mensuales adicionales.</p> <p>Finalmente, si el establecimiento ya no efectúa descargas y no se haya optado por la vía de acción de solicitar la revocación del Programa de Monitoreo, se deberá acreditar técnicamente dichas circunstancias y se reportará mensualmente "no descarga" en la ventanilla única (RETC).</p>
Fecha Inicio:	11-01-2024
Fecha Término:	11-10-2024
Medios de Verificación:	<p>En el reporte final único, se acompañará:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Boletas y/o facturas de prestación de servicios. - Copia de los comprobantes de reporte que genera el RETC.
Comentarios:	Se realizará monitoreos adicionales, costo según cotización CMA 038112022

5.3.3.1. Conclusiones Finales

Se realiza monitoreo adicional durante toda la vigencia del programa de cumplimiento, se declaran en ventanilla única y se adjunta las facturas respectivas.

5.3.3.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	14-02-2025 - Id Reporte: SPDC-2819-2025
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se realiza monitoreo adicional a lo normado en Resolución Programa de Monitoreo correspondiente a piscicultura Coreo, lo cual se mantendrá en ejecución hasta luego de terminado programa de cumplimiento.



Fecha Inicio Efectivo:	11-01-2024
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Certificados autocontrol emitidos por ventanilla única de Superintendencia de Medio Ambiente, en la cual indica el numero de monitoreos realizado y donde se comprueba que se esta realizando el monitoreo extra a lo exigido en RPM de piscicultura Coreo.
Medios de Verificación:	- Informes ds90.rar
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: SEDE SANTIAGO.
- Comuna: SEDE SANTIAGO.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis



Fecha: 14-02-2025 12:56



El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.

